

Guayaquil, Abril 30 del 2002

Señores
Accionistas de QUERETAROCORP S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad con la Ley de Compañías en su Art. 279 Numeral 4 y su Reglamento, que dispone la revisión de los Estados Financieros y su opinión acerca de la situación real de la empresa, continuación presento a ustedes, mi informe como comisario principal de la compañía QUERETAROCORP S. A., correspondiente al Ejercicio Fiscal de 2001.

He procedido a la revisión de los Estados Financieros y mi opinión acerca de la situación real de la empresa. A continuación presento a ustedes un informe como Comisario Principal de la compañía QUERETAROCORP S.A. al cierre de Ejercicio Fiscal 2001.

También procedí a revisar los comprobantes de Egresos por concepto de los pagos efectuados y los comprobantes de Ingresos por depósitos recibidos. La empresa no ha efectuado el correspondiente ajuste por Reexpresión Monetaria y su Patrimonio debe ser elevado hasta \$800,00 , valor actual que la Superintendencia de Compañías exige que una sociedad Anónima tenga como Capital.

He procedido a la revisión de los Libros de Acciones y Accionistas y el Libro de Actas y su expediente, en mi opinión éstos se encuentran al día, al cierre del presente Ejercicio Fiscal de 2001.

Agradezco su atención y me suscribo.

Muy atentamente,



COMISARIO PRINCIPAL



30 ABR. 2002